



COPIA AUTORIZADA

Conservador de Bienes Raíces de Casablanca

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Casablanca certifica que la copia de la inscripción de fojas 293 número 355 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.-

Calle Teniente Merino n° 21, Casablanca.-

Registro de Propiedad Fs 293 Nro 355-2023.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3

Carátula Nro 359402.- Código retiro 5359e

Certificado Nro 123457221819.-

Casablanca, 07 de Marzo de 2023.-



Nro Certificado 123457221819.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123457221819.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

Nº 355	Casablanca, siete de Marzo del año dos mil veintitrés.- Don
CESION DE DERECHOS	ÁLVARO GUSTAVO VERA TISANDIE, casado, cédula
VERA TISANDIE ALVARO GUSTAVO	nacional de identidad 10.987.486-8, con domicilio en calle
-	nueve doscientos cuarenta y ocho, Recreo, Viña del Mar, Quinta
TISANDIE BUSTOS ILDA XIMENA	Región, es dueño de todos los derechos de la cedente sobre el
Repertorio 257 FR 87182 C 359402 SGALLARDO	Lote Seis, ubicado en Juan Verdaguer esquina Santa Luisa, Comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Quinta Región, del plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad bajo el número ciento dos, del año mil novecientos setenta y dos, y cuyos deslindes son: AL NORTE, en veinte metros, con calle María Luisa Eyzaguirre; AL SUR, en veinte metros, con parte del Lote Cinco; AL ORIENTE, en veinte metros con calle Molino; y AL PONIENTE, en veinte metros, con lote número Siete. Los adquirió por cesión que le hizo doña ILDA XIMENA TISANDIE BUSTOS, con domicilio en calle Nueve doscientos cuarenta y ocho, Recreo, Viña del Mar, Quinta Región, en la suma de diez millones de pesos, pagados. Así consta de escritura pública suscrita ante el Notario de San Vicente De Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, don Ignacio Javier González López, de fecha treinta de Diciembre del año dos mil veintidós, complementada, rectificada y aclarada por la de fecha veintitrés de Febrero del año dos mil veintitrés, suscrita ante la misma notaria, que en copias autorizadas he tenido a la vista.- El título de dominio anterior se encuentra inscrito a fojas trescientos veinticinco número quinientos ochenta y dos, del Registro de Propiedad del año dos mil tres y a fojas trescientos veinticuatro vuelta número quinientos ochenta y uno, del Registro de Propiedad del año dos mil tres.- Requirente: Alvaro Gustavo Vera Tisandie.- Rol 106-41 de Casablanca

CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original , la que a la

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CASABLANCA
PATRICIO ESTEBAN RAMÍREZ ROBINSON
Copia Autorizada Fs 293 Nro 355 de 2023, Registro de Propiedad.

fecha se encuentra vigente.- Casablanca, 07 de Marzo del año 2023.-



Certificado emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley Nro 19.799 - Autoacordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-
Cert Nro 123457221819, Carátula N° 359402.- Código retiro 5359e
Verifique validez en www.fojas.cl

